



SOLICITUD DE ADHESIÓN DE LA UPCT A LA RED ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES SALUDABLES (REUS)

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16/12/2016)

Justificación:

La Red Española de Universidades Saludables (REUS) está formada por un conjunto de universidades comprometidas con la promoción de la salud en el entorno universitario. Es una iniciativa a favor de la salud en la que actualmente participan más de 40 universidades de toda España y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).

La red se constituyó el 22 de Septiembre de 2008 con el objetivo de reforzar el papel de las universidades como entidades promotoras de la salud y el bienestar de sus estudiantes, su personal, y de la sociedad en su conjunto, liderando y apoyando procesos de cambio social. En aquel momento participaban en la misma el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y algunas estructuras autonómicas de Salud Pública.

Desde el pasado año 2015, con el fin de poder sostener una posición de autonomía, la red se ha constituido en una asociación de universidades, sin perjuicio de poder seguir colaborando con las entidades que se han mencionado en el párrafo anterior.

En 1986, la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud establecía como una de las cinco áreas de acción prioritarias para promocionar la salud “la creación de entornos que apoyen la salud”. Los entornos o escenarios son definidos como aquellos lugares y contextos sociales donde las personas desarrollan actividades diarias y en el cual interactúan factores ambientales, organizativos y personales que afectan la salud y el bienestar de los que viven, trabajan, aprenden, en ellos.

La universidad reúne varias de las características de estos entornos; por un lado, es un centro de trabajo, por otro es un centro educativo y, además, es una institución de

especial relevancia en tanto que investiga y garantiza el avance de nuestra sociedad a través de la formación de los cuadros del futuro.

Los Centros Universitarios, además de ser motor de investigación y formación de los profesionales del futuro, son entornos vivos donde interactúan factores ambientales, organizativos y personales que afectan a la salud y al bienestar. Para considerarse saludable, una Universidad debe adquirir un compromiso global de cara a la salud y desarrollar su potencial como agente promotor de la salud, el bienestar y la calidad de vida de quienes en ella estudian y trabajan.

Una *Universidad Saludable* ha de ser un entorno que proteja y favorezca la salud, promoviendo conocimientos y habilidades orientados a que los estudiantes y trabajadores adquieran estilos de vida saludables, proporcionando las infraestructuras y espacios necesarios, y favoreciendo la socialización y las actividades de ocio saludables.

Es voluntad de la Universidad Politécnica de Cartagena adherirse a esta Red, lo cual supone en primer lugar el reconocimiento de la necesidad por parte de nuestra institución de trabajar para crear un entorno saludable, en segundo la identificación de las actividades que ya se vienen desarrollando para alcanzar este fin y aquellas áreas en las que hay carencias y por último la creación de un proyecto específico que permita situar las distintas actividades dentro del ámbito de la salud y superar las carencias que se hayan detectado. Pertenecer a REUS permitirá a la UPCT colaborar con las universidades pioneras en estas actividades y aprender de ellas, así como compartir experiencias y conocimientos.

Para pertenecer a la Red, la UPCT deberá hacer suyos los siguientes fines que aparecen en los estatutos de REUS:

- a. El análisis y la reflexión sobre los principios, métodos, proyectos y estrategias de desarrollo en torno a la promoción de la salud y los entornos saludables.
- b. Potenciar la universidad como entorno promotor de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.
- c. Fomentar la Investigación y la Docencia en Promoción de la Salud y en entornos saludables.
- d. Favorecer el intercambio de experiencias en Promoción de la Salud y en entornos saludables.
- e. Promover y favorecer el trabajo conjunto entre los organismos de salud pública, los recursos comunitarios y las universidades.
- f. Consensuar líneas estratégicas y de trabajo para llevar a cabo un proyecto de universidad promotora de salud.
- g. Posibilitar la elaboración y el desarrollo de proyectos comunes en las líneas estratégicas de la Red.
- h. Potenciar la participación internacional.
- i. Fomentar la oferta de servicios y actividades dirigidos a promocionar la salud de la Comunidad Universitaria.

- j. Promover la realización de documentos de consenso, de trabajo, de discusión...
- k. Realizar posicionamientos en situaciones relacionadas con los objetivos de la RED ante los organismos competentes de las administraciones autonómicas y del estado.
- l. El establecimiento de vínculos o relaciones con asociaciones nacionales o internacionales de similar naturaleza y fines.
- m. En general, la REUS, atenderá la promoción de toda actividad que conduzca hacia el mejor desarrollo de la promoción de la salud en la Universidades españolas.

Acuerdo:

La Universidad Politécnica de Cartagena solicitará la incorporación a la Red Española de Universidades Saludables, una vez sea aprobado este acuerdo por el Consejo Social de la Universidad.

Una vez aceptada, participará de los fines, naturaleza y objetivos de la misma, y contará entre sus presupuestos y proyectos con programas específicos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.